



EDUCAL

EDUCADORES UNIDOS DE CALDAS

EDUCAL

Manizales, 16 de agosto de 2023.

Doctora:
DIANA MARÍA CARDONA GARCÍA
Secretaria de Educación
Gobernación de Caldas



CLD2023ER006454 ANE: FOL:1
FC: 2023-08-16 FV: 2023-09-07
ASU: SOLICITUD: CALENDARIO ACA
DEP: UNIDAD DE INSPECCIÓN DE I

Asunto: calendario académico 2024

Mediante resolución 4904-6 del 31 de octubre de 2022, emitida por la Secretaría de Educación de Caldas, se estableció el calendario académico para el año 2023, para la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados del departamento de Caldas que ofrecen educación formal en cualquiera de sus niveles, ciclos y grados, incluyéndose la modalidad de ciclos lectivos especiales integrados CLEI, y se dictaron otras disposiciones.


El artículo segundo, estableció que dos de las cinco semanas de desarrollo institucional, serían al inicio de año, del 9 al 22 de enero.

Dicha medida impidió que, de cara al segundo semestre del 2023, las Instituciones Educativas tuvieran un espacio de reflexión pedagógica a mitad de año, y se convirtió en un factor de sobrecarga laboral para los Docentes y Directivos Docentes.

En el marco de lo anterior, le solicitamos que, de cara al calendario académico del año 2024, se retome la semana de desarrollo institucional de mitad de año y se deje una sola al principio de este. Además, se concerte con el Ente Territorial Manizales, con el fin de unificar criterios

Cordialmente.

JUNTA DIRECTIVA


JUAN CARLOS MARTÍNEZ GIL
Presidente
Correo: jcmargil@yahoo.es
Celular: 3104527692


JOSE FERMÍN MORALES MORENO
Secretario General
joseferminmoralesmoreno@gmail.com
3137154972